

Publicación del estándar original válido: 26.05.1982

Estándar F.C.I. Nº 90 / 09. 11. 1998 / E

Origen: España

Contenido extraído del REAL DECRETO 558/2001, de 25 de mayo, publicado en el Boletín Oficial del Estado ([BOE nº 142](#)) de fecha 14 de junio de 2001.

I.- ASPECTO GENERAL Y CARÁCTER

a) Descripción de conjunto: Perro de buena talla, eumétrico y mediolíneo. Cabeza bien desarrollada, tronco compacto y fuertes extremidades. Orejas caídas. Pelo corto. Rústico, equilibrado y tranquilo; resulta ser un gran perro de muestr, especialmente indicado para la caza de piezas de pelo y pluma. Mirada dulce y muy noble, excelente carácter dócil e inteligente.

b) Alzada a la cruz: Machos: entre 62 y 67 cm a la cruz Hembras: entre 59 y 64 cm. Se observa en esta raza un elevado diformismo sexual, siendo los machos más homogéneos y las hembras más variables y menos corpulentasen general.

c) Formación: Índice corporal mediolíneo. Diámetro longitudinal lo más próximo posible a la alzada de la cruz. Deben buscarse la proporción y la armonía funcional tanto en estética como en movimiento.

d) Utilización: Perro de muestra de pelo y pluma. El Perdiguero de Burgos es muy apreciado por los cazadores que desean un perro rústico, duro en cualquier terreno y tipo de caza, obediente, fuerte y sobre todo de excelentes vientos y método de caza, debido a su tranquilidad y aplomo en la bûqueda, así como a su muestra y su impecable cobro. Aunque empleado para piezas de caza menor no desecha el rastro de piezas de caza mayor, en cuyo cometido demuestra gran bravura.

II.- CABEZA

a) Descripción de conjunto: Grande y fuerte, de cráneo bien desarrollado, cara y hocico robustos y orejas caídas en tirabuzón. El conjunto cráneo-cara visto desde un ángulo superior, ha de ser moderadamente rectangular, con disminución progresiva hacia la trufa, sin dar sensación de hocico puntiagudo. La relación entre la longitud del cráneo y la del hocico es de 6 a 5. Líneas craneo-faciales divergentes.

b) Cráneo: Ancho, fuerte y de perfil convexo, con surco central bien marcado, abovedado y con cresta occipital poco marcada. Senos frontales acusados.

c) Depresión naso-frontal: Suave poco acentuada.

d) Cara: Perfil recto o con ligero acarneramiento hacia la trufa. Ancha en toda su longitud, no ha de dar impresión de ser puntiaguda. Caña nasal ancha.

e) Trufa: Marrón oscura, húmeda, grande y ancha, con ventanas bien abiertas.

f) Labios: Caídos sin flacidez. El superior cubrirá bien al inferior y el inferior formará comisura labial marcada. Las mucosas han de ser marrones.

g) Dientes: Fuertes, blancos y sanos, mordida en tijera. Existen todos los premolares.

h) Ojos: Medianos, almendrados, preferiblemente oscuros, de color avellana. De mirada noble y dulce, produciendo en algunas ocasiones sensación de tristeza.

i) Párpados: De piel medianamente gruesa, pigmentado al igual que las mucosas en marrón. El párpado inferior deberá estar lo más pegado posible al globo ocular.

j) Orejas: Largas y caídas, de forma triangular. En reposo, insertadas a nivel de la línea de los ojos, caen graciosamente en tirabuzón. Sin ejercer tracción han de llegar a la comisura labial y no alcanzaran a la trufa. Suaves y blandas al tacto, de fino pelo y piel y red venosa marcada. En atención, de inserción alta y colocación frontal más aplanada.

k) Paladar: De rosadas mucosas, con crestas bien marcadas.

III.- CUELLO

Fuerte y potente; parte ancho desde la cabeza y continua con un ligero ensanchamiento hacia el tronco. Borde superior ligeramente arqueado. Borde inferior con papada bien definida que, partiendo de ambas comisuras labiales, se presenta doble sin ser exagerada.

IV.-TRONCO

a) Vista de conjunto: Cuadrado, fuerte y robusto, de ancho pecho, dando sensación de poder y agilidad.

b) Cruz: Bien definida.

c) Dorso: Potente y musculoso. Costillas bien desarrolladas, redondeadas y no aplanadas. Espacios intercostales bien marcados y amplios a medida que avanzamos hacia las costillas flotantes. El perímetro torácico ha de ser igual a la alzada a la cruz más $\frac{1}{4}$ de la misma. Lomo de tamaño mediano, ancho y musculoso, dando sensación de poder.

d) Grupa: Ancha y fuerte. Su inclinación se procurará sea inferior a 45 grados con respecto a la línea dorso-lumbar y el suelo. Alzada a la grupa, igual o menor de la alzada a la cruz.

e) Línea dorso-lumbar: Recta y horizontal o con ligera caída desde la cruz. Nunca ensillada, y sin oscilaciones durante el movimiento.

f) Pecho: Ancho, profundo, alcanza el nivel del codo y es musculado y poderoso. Punta del esternón marcada.

g) Vientre y flancos: Vientre moderadamente recogido hacia los genitales. Ijares descendidos y flancos bien marcados.

V.- COLA

De nacimiento grueso e inserción media, se presenta amputada entre un tercio y la mitad de su longitud.

VI.- MIEMBROS ANTERIORES

a) Vista de conjunto: Perfectamente aplomados. Rectos y paralelos. Fuertes de hueso con cuartillas cortas y bien desarrollados.

b) Espaldas: Moderadamente oblicuas, musculosas. La escápula ha de tener aprox.la misma longitud del brazo.

c) Brazo: Fuerte y bien musculado, su longitud será $\frac{2}{3}$ la del antebrazo.

d) Antebrazo: Fuerte de hueso con tendones marcados. Recto bien aplomado y con codos pegados al tronco. Su longitud se mide desde la muñeca (huesos metacarpianos) al suelo.

e) Caña: Vista lateralmente poco inclinada, es prácticamente la continuación del antebrazo. Fuerte de hueso.

f) Pies: De gato, dedos apretados, falanges fuertes y altas. Uñas oscuras. Tubérculo plantar robusto, muy anchos de almohadillas y duros. Membrana interdigital moderada.

g) Angulaciones: Ángulo escápulo-humeral : Próximo a los 100 grados. Ángulo húmero-radial: Próximo a los 125 grados.

VII.- MIEMBROS POSTERIORES

a) Vista de conjunto: Potentes y musculosos, fuertes de hueso y bien aplomados con angulaciones correctas, corvejones bien marcados y desviaciones dando sensación de potencia y solidez.

b) Muslos: Muy fuertes y con clara apreciación de la musculatura, bien marcada y desarrollada. Su longitud es $\frac{3}{4}$ de la longitud de la pierna.

c) Pierna: Larga y fuerte de hueso, con una longitud doble a la del metatarso.

d) Corvejones: Bien marcados con nítida apreciación del tendón.e) Metatarso: Fuerte de hueso y perpendicular al suelo.

f) Pies: De gato al igual que los miembros anteriores, aunque ligeramente más alargados.

g) Angulaciones: Ángulo coxo-femoral: Próximo a los 100 grados. Ángulo femoro-tibial: Próximo a los 120 grados. Ángulo del corvejón-abierto: Superior a 130 grados.

VIII.- MARCHA

La marcha típica de la raza es un trote económico, suelto y potente sin tendencia a la lateralidad y sin ambladura.

IX.- PIEL

Elástica, pero no despegada, gruesa, abundante, de color rosáceo sin manchas. Todas las mucosas serán marrones, jamás negras.

X.- PELO

Tupido, de mediano grosor, corto, liso y repartido por todo el cuerpo hasta los espacios interdigitales. Más fino en la cabeza, orejas y extremidades.

XI.- CAPA

Los colores básicos del pelo son el blanco y el hígado. Estos colores se mezclan regularmente, dando capas jaspeadas en hígado, hígado canoso, mosqueados en hígado y otras varias combinaciones, según sea predominante el color hígado o blanco y según estén las manchas blancas o más bien abiertas o cerradas. Es característica muy frecuente aunque no necesaria de la capa, la mancha blanca nítida sobre la frente y las orejas siempre manchadas de color hígado homogéneo. Los pelos de color hígado pueden formar manchas nítidas bien definidas de dicho color, distribuidas regularmente por la capa del animal. Lo mismo puede suceder con los pelos blancos, que pueden formar lagunas de este color sobre la capa sin que sean extremadamente abiertas. No se admiten jamás las coloraciones negras ni los fuegos sobre los ojos y en las extremidades.

XII.- DEFECTOS

a) Leves: Perfiles de la cara acarnerados sin exceso, ausencia de algún premolar, mordida en pinza. Línea dorso-lumbar poco sólida. Conjuntiva ligerísimamente visible. Belfos o papadas que sin resultar excesivas

se encuentre muy marcados. Cañas o pies no excesivamente débiles. Cicatrices heridas y escoriaciones durante la temporada de caza.

b) Graves: Excluyen de la calificación de “Excelente”: Hocicos puntiagudos y cráneos estrechos. Orejas demasiado largas o de baja inserción. Belfos o papadas exageradas. Cabezas pobres o pequeñas. Ojos claros. Ejes cráneo-faciales paralelos. Ausencia de varios premolares y caninos no debidos a traumatismos. Línea dorso-lumbar ensillada. Alzada a la grupa notablemente superior a la alzada a la cruz. Aplomos incorrectos débiles o desviados, codos despegados y corvejones de vaca. Pelo ondulado o muy largo. Aspecto ligero, frágil o muy pesado y linfático. Carácter desequilibrado. Cola sin amputar.

c) Eliminatorios: Supondrán la calificación de “inepto” en confirmaciones de pureza y biotipo: Nariz partida o negra. Cualquier grado de prognatismo. Enognatismo excesivo. Despigmantación de la trufa. Albinismo de la capa acompañado de las mucosas. Monorquidismo. Ejes cráneo-faciales decididamente convergentes.

NOTA.- Los testículos serán bien desarrollados y descendidos en el escroto.

Estándar de Trabajo

Está claro que la ANDADURA del perdiguero debe ser el trote. Se entiende, sin embargo, un trote veloz, el trote de un perro lleno de avidez y pasión, interrumpido de algún tiempo de galope. Nada maravilla más si en el desarrollo del turno de la prueba, la avidez y pasión llevan al perdiguero a **alternar fases de trote serrado con tiempos de galope**. Se da por descontado que el perdiguero que alterna trote con galope en los diez o quince minutos de la prueba, mantendrá constantemente el trote después de una hora de caza.

Pero la ANDADURA de rigor, cuando afronta la emanación de la caza, es de trote. Es una andadura vivaz y de rendimiento que se desarrolla en diagonales casi siempre rectilíneas, bien espaciadas y en relación al olfato excelente del que da prueba este gran parador, siempre y cuando no exceda a la andadura, contraria a su naturaleza.

El perro, a menudo, si galopa por exuberancias no debe exceder en tal andadura y esto evidentemente significa que el galope puede manifestarse sin necesariamente pesar sobre el complejo del estilo; la demostración de tipicidad de andadura debe evidenciarse sobre todo cuando el perro siente la emanación de la caza; ahora el trote es de rigor, con cabeza alta y cuello erecto al inicio de la guía.

La BÚSQUEDA debe ser espaciosa. Se rechaza el concepto del perdiguero de búsqueda restringida.

La amplitud de la búsqueda está dada por la amplitud del terreno y el perdiguero debe alargarse tanto cuanto es racionalmente posible en los terrenos abiertos, manteniendo, se entiende, la unión con el conductor y restringir la amplitud de búsqueda en terreno cubierto o menos amplio.

Propio en el perdiguero esta versatilidad que le permite desarrollar una búsqueda correcta en cualquier clase de terreno, lo que es una de las cualidades más estimadas de la raza.

El perdiguero de búsqueda demasiado restringida, así como aquel demasiado lento, aunque trotador, debe ser en nuestra opinión, severamente penalizado (donde por demasiado lento se entiende el perro que por linfatismo, carencia de energía o poca pasión, desarrolla una velocidad inferior al límite indispensable para una búsqueda dinámica y espaciosa). Se desea del perdiguero búsqueda ávida y muy dinámica.

Es de ver que en algunos sujetos falta la requerida rigidez de la cola en la MUESTRA. Esto es más verificable en las pruebas con codorniz liberada, donde la caza tiene emanaciones sospechosas, que invitan al perro a tratarla con confianza; sin embargo el movimiento de la cola en la muestra se verifica a veces con caza natural y esta manifestación asume aspectos decididamente negativos. A veces el perdiguero muestra con la cola un movimiento y en breve instante la pone en rigidez absoluta.

En todo esto se es de la opinión que una muestra hecha con cola en movimiento y sin sucesiva rigidez, no puede constituir punto válido. Si es posible, se puede llamar al perro a otra prueba con posible encuentro con la caza y si mostrara con la cola en movimiento, se deberá eliminar al perro concursante.

El perdiguero ventea, enfila y después muestra. A menudo la muestra vendrá movida sin mostrar de golpe e instantánea. La muestra hecha con morbidez está estrechamente unida y casi en función de la enfilada que la precede; ahora bien, cuando el perro no está en condiciones de enfilear, tenderá a mostrar más de golpe. Vemos, por ejemplo, cuando se encuentra de improviso al lado de la caza.

Nuestra recomendación es de ponderar bien tales muestras, siendo más valoradas las muestras de golpe.

El patrón es un argumento delicado que necesita de interpretación. El patrón es acción particularmente impuesta a aquellas razas creadas para trabajar en pareja.

Puesto que en ningún caso el perro debe molestar al compañero en muestra, debe considerarse el patrón no inmediato y aquel que el conductor obtiene atrayendo la atención del perro.